



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

910

ORD. N° : _____/
ANT. : Oficio N° 44634 de fecha
12/07/2023
MAT. : Lo que indica.

PITRUFQUÉN, 17 AGO 2023

DE: SRA.
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
ALCALDESA COMUNA DE PITRUFQUÉN

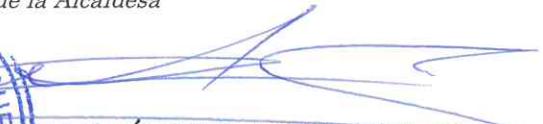
A : SRA.
MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
ABOGADO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
PRESENTE:

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a información solicitada por la Honorable Diputada de la República, Gael Yeomans Araya, sobre Transferencias realizadas a Fundaciones, Corporaciones e Instituciones Privadas por la Municipalidad de Pitrufrquén, Período 2022 y 2023, tengo a bien informar a Ud., lo siguiente:

1. Durante el período indicado, el Municipio ha realizado transferencias de recursos mediante la modalidad de Subvenciones a organizaciones e instituciones privadas, sin fines de lucro con Personalidad Jurídica Vigente.
2. Las subvenciones son aprobadas por el Concejo Municipal conforme a Proyecto presentado por cada institución, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Las Subvenciones están exentas de Toma de Razón de la Contraloría General de la República.
3. Se adjunta Nómina de Transferencias con copia de los Convenios suscritos, que contienen el detalle y destino de los recursos otorgados, y los Decretos Exentos que los aprueban.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.

"Por Orden de la Alcaldesa"

CRISTIAN SÁNCHEZ MALDONADO
ADMINISTRADOR SUPLENTE



JRI/OVC/MRV/mqt
Distribución
· La indicada
· Alcaldía
· Archivo DAF